

IQUIQUE, 24 de enero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0117.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N°0278 del 27.03.2012.

b.- El Decreto Exento N° 1.960 del 26.12.2013, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.-El Memorando N° 06 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 02.01.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase Beca Rectoría y de Arancel Básico, otorgado a la alumna que a continuación se individualiza, de la Carrera 3627, correspondiente al porcentaje que señala por el primer semestre del 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO	% ARANCEL BASICO
Rosalía del Carmen Paillalef Mazuela	13.211.420-k	3627	100	100

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-,
MVFP/ASM/cpg;

27 ENE 2014



Universidad
ARTURO PRAT
 REGISTRO GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
 REPUBLICA DE CHILE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Fecha: **22 ENE 2014**
 N° Reg.: **0100**



DGAE/06/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 02 DE ENERO 2014

V.B.

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**" y "**Arancel Básico**" a alumna en detalle adjunto, por el Primer Semestre 2013.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	BECA RECTORÍA %	ARANCEL BÁSICO %
PAILLALEF MAZUELA ROSALÍA DEL CARMEN	13.211.420	K	3627	100	100

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH. /ccc
Cc/Arch

V.B.
Sen Presupuesto
2014

22/01/14

Lucía Cortes

De: Raquel Onetto [ronetto@unap.cl]

Enviado el: Viernes, 06 de Diciembre de 2013 11:42

Para: Ignacio Prieto

Asunto: Re: [Fwd: RV: Envío Planificación para Balance año 2011]

06-12-2013 9:09, Ignacio Prieto escribió:

Segundo correo.
saludos,

Ignacio, de acuerdo al documento "Actividades para balance 2013", el plazo efectivamente vence el 13 de diciembre con respecto al ingreso, lo que en mi opinión, debiera cualquier decreto de aprobación, tener una fecha anterior a esa

13-12-2013

Plazo para que la Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad de Fondo de crédito y Unidad de Aranceles ingresen y modifiquen Beneficios Estudiantiles (créditos, becas, convenios, etc.) correspondientes al año 2013.

Responsable	María Velásquez Sánchez
Responsable	María Pilar Acevedo M.
Responsable	Luisa Ramos P.

Raquel

06-12-2013

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

 FECHA : IQUIQUE, 20 DE NOVIEMBRE 2013

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**" y "**Arancel Básico**" a alumna en detalle adjunto, por el Primer Semestre 2013.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	BECA RECTORÍA %	ARANCEL BÁSICO %
PAILLALEF MAZUELA ROSALÍA DEL CARMEN	13.211.420	K	3627	100	100

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH. /ccc
Cc/Arch

04 DIC. 2013

MEMORANDUM N° 138

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted emitir Decreto Exento por **Beneficio "Beca Rectoría" y "Arancel Básico"**, a la alumna en detalle adjunto, por el Primer Semestre 2013.-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	Beca Rectoría %	Arancel Básico%
1	13.211.420	k	Paillalef Mazuela Rosálfa del Carmen	3627	100	100

Le saluda atentamente,




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

MMC/fpa
C.C.: Archivo

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
RECIBIDO:
Fecha: <u>20.11.13</u> Hora: <u>11:00</u>
N° Ingreso: <u>142 Cuella</u>